



TEMA

Estados abiertos para la gobernabilidad democrática frente a la corrupción

SEDE

Lima, Perú

FECHAS

11 y 12 de abril de 2018

PARTICIPANTES

103 parlamentarias, parlamentarios y personal del parlamento de 25 países



Esta actividad está alineada con el ODS 16

ParlAmericas en la Cumbre de las Américas

3er ENCUENTRO DE LA RED DE PARLAMENTO ABIERTO

#ParlAmericasOPN

ParlAmericas, en colaboración con el Congreso de la República del Perú celebró el 3er Encuentro de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas: Estados abiertos para la gobernabilidad democrática frente a la corrupción, reunión oficial de la VIII Cumbre de las Américas. Durante este encuentro, las y los parlamentarios y especialistas compartieron prácticas e intercambiaron ideas sobre cómo enfrentar la corrupción teniendo en cuenta los principios de parlamento abierto, así como reconocieron la importancia de abordar esta problemática de forma transversal, involucrando a todas las ramas e instituciones públicas y a la sociedad civil.

La inauguración inició con las palabras de bienvenida del diputado **Robert Nault** (Canadá), vicepresidente de ParlAmericas, la diputada **Karla Prendas** (Costa Rica), vicepresidenta de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas por Centroamérica, y el congresista **Luis**

Gallarreta (Perú), presidente del Congreso de la República y anfitrión de esta actividad. La conferencia magistral fue otorgada por **Martin Kreutner**, Decano y Secretario Ejecutivo de la [Academia Internacional contra la Corrupción](#).

“La corrupción es la antítesis de los derechos humanos, el veneno del estado de derecho, el virus que intoxica la prosperidad y el desarrollo, el retroceso de la equidad y la igualdad. Invertir en la educación y el empoderamiento contra la corrupción es, por lo tanto, la forma inteligente para lograr el desarrollo sostenible, salvaguardando los derechos humanos y fortaleciendo el estado de derecho en el camino hacia el año 2030 y más allá.”



Martin Kreutner, decano y secretario ejecutivo de la Academia Internacional contra la Corrupción



Congresista **Luis Galarreta** (Perú), presidente del Congreso de la República

“Tenemos un largo camino y varios retos aún por enfrentar y solucionar. Estos foros y la manera de tocar los temas [durante este encuentro] nos ayudará a tener propuesta de soluciones, así como nos facilitará el poder medir si estamos en el camino correcto, cuánto hemos avanzado y cuánto más nos falta avanzar.”



Diputado **Robert Nault** (Canadá), vicepresidente de ParlAmericas

“Las ramas ejecutivas de nuestros países no pueden enfrentar a la corrupción solos, necesitan de nuestra ayuda para tener éxito, en parte porque la corrupción ocurre en muchos niveles en nuestras sociedades. Todas las partes relevantes deben trabajar juntas a fin de desarrollar estrategias que identifiquen las causas y raíces de la corrupción y aborden sus consecuencias negativas. Los esfuerzos en ambas áreas deben realizarse de manera simultánea y deben ser implacables.”



Diputada **Karla Prendas** (Costa Rica), vicepresidenta de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas por Centroamérica

“Los parlamentos, sin duda, tienen un rol activo e importante en esta lucha contra la corrupción. No solo se limita al control político que podamos hacer desde los parlamentos, sino que va más allá de eso, va en acciones y medidas que tienen que ver administrativamente, en la sostenibilidad de la lucha contra la corrupción, y también de la creación de legislación que podamos hacer en esta dirección.”



Las cumbres de las Américas reúnen a los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembro del hemisferio para debatir sobre aspectos políticos compartidos, afirmar valores comunes y comprometerse a acciones concertadas a nivel nacional y regional con el fin de hacer frente a desafíos presentes y futuros que enfrentan los países de las Américas. El tema central de la VIII Cumbre fue “Gobernabilidad Democrática Frente a la Corrupción”, que tuvo por finalidad definir conjuntamente una agenda hemisférica al más alto nivel que aborde estos desafíos urgentes e impulse un cambio positivo.

La participación de las y los parlamentarios en este espacio reviste de singular importancia en consideración al rol que desempeñan para la consecución efectiva de los compromisos y acuerdos suscritos entre los Estados miembro. En este sentido, al poder legislativo le compete el diseño de las reformas legislativas requeridas, la aprobación del presupuesto nacional para asegurar la asignación de recursos conforme a las prioridades establecidas y el necesario seguimiento y control político del cumplimiento de los compromisos suscritos por sus respectivos gobiernos.

ParlAmericas, como la institución que promueve la diplomacia parlamentaria en el sistema interamericano, entregó [recomendaciones iniciales al Grupo de Revisión para la Implementación de la Cumbre \(GRIC\)](#) y, en colaboración con el Congreso de la República del Perú, organizó el 3er Encuentro de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas, reunión parlamentaria oficial de la VIII Cumbre de las Américas en la cual se adoptó una declaración de compromisos parlamentarios. El [Compromiso de Lima](#), resultado de la Cumbre, toma nota de estas recomendaciones.

Sesión de trabajo 1: Haciendo un balance: ¿La corrupción se ha agravado o las medidas de transparencia han hecho que sea más visible?

Tras los últimos casos de corrupción que han vinculado a diversos países en el hemisferio, se torna crucial comprender con más profundidad esta problemática a fin de adoptar las medidas que eficazmente logren combatirla, teniendo presentes los mecanismos que a nivel internacional se han desarrollado para abordar este tema. Esta sesión fue moderada por **Guadalupe Valdéz**, ex parlamentaria de República Dominicana, y contó con la presentación de **Jean Michel Arrighi**, secretario de asuntos legales de la Organización de los Estados Americanos (OEA), quien enfatizó sobre el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESISIC) y las leyes modelo que ha desarrollado la OEA en relación a la transparencia e integridad. Las y los parlamentarios participaron de un diálogo durante

esta sesión, resaltando los principios, acciones y normas impulsadas en sus respectivos países para enfrentar la corrupción.

“En el 2001 se creó un Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana Contra la Corrupción, que viene analizando el cumplimiento normativo de las obligaciones que cuenta esta convención por parte de los Estados miembro de la organización. Muchas de estas obligaciones pasan necesariamente por la actividad del parlamento, muchas de estas también tienen la necesidad de elaborar y aprobar nuevas leyes, nuevos mecanismos jurídicos, crear nuevas instituciones nacionales, fortalecer normativamente las que ya existen en materia de contraloría, transparencia, acceso a la información pública, el acceso a la sociedad civil a las distintas actividades.”



Jean Michel Arrighi,
secretario de
asuntos legales,
Organización de
los Estados
Americanos (OEA)

Herramientas desarrolladas por la OEA para el combate de la corrupción

[Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción](#)

(MESISIC): instrumento intergubernamental que apoya la implementación de las disposiciones y analiza el cumplimiento normativo por parte de los Estados miembro de la OEA de la [Convención Interamericana contra la Corrupción](#).

Leyes modelo: conjuntos normativos mínimos que sirvan a las y los parlamentarios para adecuar, adaptar o actualizar la legislación nacional de acuerdo con las obligaciones internacionales que han asumido. Se han desarrollado leyes modelo sobre [el acceso a la información pública](#) y [soborno transnacional y enriquecimiento ilícito](#).



Agenda Legislativa del Congreso de Perú

La Agenda Legislativa es una herramienta de planificación que concierta y prioriza los temas que el Parlamento y el Gobierno busca avanzar por el periodo de un año. Este instrumento es aprobado al inicio del periodo anual de sesiones por el pleno del parlamento. La [Agenda Legislativa del periodo 2017-2018](#) contempla cuatro objetivos: democracia y estado de derecho, equidad y justicia social, competitividad del país y estado eficiente, transparente y descentralizado. Este instrumento fue presentado por el presidente del Congreso de la República del Perú, congresista Luis Galarreta.

Diálogo interparlamentario sobre medidas que enfrentan la corrupción



Senador **Dalmacio Mera** (Argentina)

“Estamos trabajando junto al Gobierno en un borrador de un proyecto de ley, que está previamente también conversado con parte de la sociedad civil vinculada a estos temas [...] apuntando a dos temas: uno es el tema del financiamiento de las campañas políticas, cada vez más caras, y el otro tema es la institucionalidad de los partidos políticos, y hasta dónde un sistema democrático que está basado en partidos que aparecen y desaparecen no tienen un control de la justicia, lo que favorece o facilita a un sistema que está atravesado por la corrupción que se torna sistémica.”

“Integridad, transparencia y rendición de cuentas son los tres pilares que deben empezar por el gobierno, por nosotros mismos parlamentarios, y debe haber una cierta presión entre nosotros mismos para dar el ejemplo de la integridad y transparencia desde el más alto punto de gobierno.”



Senadora **Rosa Gálvez** (Canadá)



Asambleísta **Guillermo Celi** (Ecuador)

“Hemos aprobado en primer debate un proyecto reformativo para la lucha contra la corrupción. Sin embargo, necesitamos apoyo para crear la ley de extinción de dominio que permita que aquellos que se llevaron la plata de los ecuatorianos la devuelvan de inmediato.”



Diputado **Javier Ortega** (Panamá)

“Estudiantes de derecho presentaron un proyecto a la Asamblea ante la Oficina de Participación Ciudadana de imprescriptibilidad para acabar con la corrupción. Nosotros asumimos la responsabilidad de aprobarlo hace una semana.”





Diputada **Paulina Núñez** (Chile)

“En Chile hemos sido pioneros en la agenda de transparencia y probidad, que ha continuado tras los cambios de gobierno [...] el mejor antídoto contra la corrupción es la transparencia, y sabemos que el mejor fiscalizador es la ciudadanía. La participación ciudadana y entregar la información a los ciudadanos es lo que nos va a permitir transmitir qué es lo que estamos haciendo. Para ello, contamos en el Senado con un “[Senador Virtual](#)” para que la ciudadanía pueda participar tanto en la discusión de las leyes, en las comisiones, y en la redacción de las mismas.”

“Estamos haciendo un grupo parlamentario multipartidista para que tenga acogida dentro de la Asamblea Nacional, y estamos trabajando con la sociedad civil, y llevando un proyecto al parlamento relacionado a la transparencia fiscal pues necesitamos saber cuánto dinero entra y cuánto dinero sale.”



Asambleísta **Paola Vintimilla** (Ecuador)



Diputada **Andrea Villagrán** (Guatemala)

“En Guatemala existe la [Comisión Internacional contra la Impunidad](#) (CICIG), es una delegación de Naciones Unidas, y gracias a esta comisión se han revelado diferentes casos a nivel gubernamental [...] Al tener una institución independiente se pueden lograr avances en la lucha contra la corrupción.”



Senador **José Olvera** (México)

“México ha trabajado intensamente creando el [Sistema Nacional Anticorrupción](#), donde participan sectores importantes de la sociedad civil. Esto es para que la sociedad civil participe en este tipo de actividades y, además, son ellos quienes eligen quien dirige este sistema. También participan la procuraduría y el propio poder legislativo.”



“Hay cinco cuestiones fundamentales: el control de los actos del Ejecutivo, el empleo de los recursos, la fiscalización de las entidades, las leyes para lograr la recuperación de activos y también el control de los órganos especializados que se encargan de impartir justicia de manera que la justicia se realice con severidad y sea ágil.”



Diputado **Edward Campbell** (Cuba)



“Lo que estamos realizando desde el parlamento son [foros legislativos](#). Fue una iniciativa de la presidencia de la Cámara de Diputados. Vamos a la provincia un número determinado de legisladores de esa localidad y allí la ciudadanía participa con iniciativas. Participa toda la sociedad civil, y nos dan iniciativas que podemos convertir en proyectos de resolución o en proyectos de leyes.”



Diputada **Ángela Pozo** (República Dominicana), vicepresidenta de la Cámara de Diputados

"Corrupción se está tornando más visible. La confianza se está diluyendo no solo hacia las y los políticos sino inclusive hacia las instituciones [...] En Surinam, tenemos una nueva ley anticorrupción por primer vez y otros dispositivos legales, pero esto es solo el comienzo."



Miembro de la Asamblea Nacional **Jennifer Simons** (Surinam), presidenta de la Asamblea Nacional



“Para nosotros la ley de transparencia y acceso a la información tiene un punto fundamental y es que el ciudadano tenga la llave de la contraloría y sea quien pueda ejercer esa función [...]. Por otra parte, en un proyecto de ley que estamos discutiendo hay un organismo que se va a crear para que se encargue de la transparencia, de carácter autónomo para que garantice el acceso a la información.”



Diputado **Winston Flores** (Venezuela)

Sesión de trabajo 2: La ética y probidad para un parlamento con integridad

Los estándares de ética en la función pública juegan un rol crucial para fortalecer la integridad del parlamento. Desde la regulación de los conflictos de intereses hasta códigos de conducta y la conformación de comisiones de ética e integridad que prevengan y sancionen casos de corrupción, se torna fundamental avanzar hacia una cultura que permita recuperar la confianza ciudadana en las instituciones democráticas.

Esta sesión fue moderada por el representante **Rodrigo Lara** (Colombia), presidente de la Cámara de Representantes, y contó con las intervenciones del diputado **Javier Macaya** (Chile), del senador **Ranard Henfield** (Las Bahamas), y de la congresista **Yeni Vilcatoma** (Perú). Los temas que se discutieron fueron, principalmente, los códigos de conducta, los conflictos de intereses, las contrataciones públicas, las comisiones de ética e integridad, su conformación e independencia, y la protección de denunciantes. Tras la presentación del panel, se compartieron ejemplos y reflexiones sobre los temas abordados.

“Cuando estamos ante colusión o interferencia entre intereses privados y públicos sin que eso constituya un delito, se pone más difícil porque estamos ante una zona gris, una zona que cada vez es más frecuente en el mundo globalizado [...] ante esta problemática viene entonces la discusión sobre las comisiones de ética o sobre comisiones de ética de naturaleza externa de los congresos, porque se trata de definir cuándo o en qué medida ese interés privado puede influir en la actuación objetiva por parte del funcionario.”



Representante **Rodrigo Lara** (Colombia), presidente de la Cámara de representantes



Diputada **Norma Guevara** (El Salvador)

“La integridad debe ser la barrera para la corrupción. Si en la familia, en las escuelas, en la empresa, en las instituciones se promueve la integridad, pues tendremos menos corrupción. Asimismo, la integración de organismos de control, sus roles y proceder también puede ayudar con esto, así como la vigilancia por parte de la sociedad civil.”

“El desafío que tenemos es que el principio de separación de poderes puede ser muy borroso. En este sentido, puede existir un gabinete del gobierno que esté compuesto por todos los parlamentarios que han sido elegidos. Tenemos una situación única en Granada donde, en tres ocasiones diferentes, todos los escaños fueron ganados por un partido político.”



Senador **Chester Humphrey** (Granada), presidente del Senado

“Con respecto a la independencia de las comisiones de ética, yo no tengo ninguna duda de que la posibilidad de hacer público y que haya rendiciones de cuentas de los mismos congresistas respecto a sus actuaciones es algo que hace que finalmente tengamos una comisión ética que funcione. El hecho de que exista un equilibrio y que, por ejemplo, la presidencia sea integrada por un parlamentario de oposición a quien administra la Cámara de Diputados es algo que hace más eficiente esta fiscalización.”



Diputado **Javier Macaya** (Chile)

“Existen cuatro aspectos clave que creo que deberíamos considerar a la hora de redactar o enmendar nuestra legislación para luchar en favor de la integridad: en primer lugar, una comisión de integridad será más efectiva si es autónoma y está constituida justamente [...] tenemos que buscar las designaciones no solo las realice el gobierno, sino también la oposición, la sociedad civil, la judicatura, los colegios de abogados y los medios [...] El presidente debe ser elegido por los comisionados en lugar de ser nombrado por el presidente o el primer ministro. También me gustaría hacer hincapié en que el presupuesto de la comisión debe ser adecuado para operar, un presupuesto suficiente para [...] investigar y la Comisión debe contar con un código de conducta vinculante por el cual pueda regirse.”



Senador **Ranard Henfield** (Las Bahamas)



Congresista **Yeni Vilcatoma** (Perú)

“A nivel del parlamento se necesita que aquellas investigaciones que se den inicio por actos de corrupción, y que van a desarticular estas organizaciones criminales, le brinden también a aquellas personas que van a otorgar esta información medidas de protección efectiva [...] en el Ministerio Público (de Perú) existe una Unidad de Protección de Víctimas, Testigos y Colaboradores Eficaces. Ingresas, y te deben brindar protección policial, ocultamiento de paradero, asistencia legal y psicológica. Estos funcionarios (de la Unidad) lo hacen con una vocación de servicio pero no cuentan con el debido presupuesto que, finalmente, hace que el colaborador o el testigo regrese a su lugar de origen, sea captado por el grupo criminal y no llegue al juicio oral.”



Sesión de trabajo 3: El rol de la mujer parlamentaria en la lucha contra la corrupción

Congresista
**Alejandra
Aramayo** (Perú)



“Hay algunos desafíos principales a considerar al momento de desarrollar políticas anticorrupción con perspectiva de género. Estas tienen que ver en abordar las formas de corrupción que afectan a las mujeres en mayor proporción como, por ejemplo, la extorsión sexual. Por ello, las mujeres tienen que estar totalmente incluidas e involucradas dentro de los esfuerzos contra la corrupción y una buena gobernanza.”

“El pueblo se manifestó en una consulta popular y en un referéndum para que exista un verdadero [Consejo de Participación Ciudadana y Control Social](#). [...] Hemos creado un quinto poder del Estado y, con estas reformas, lo que se pretende también es fomentar la equidad de género [...] tenemos en el reglamento que los miembros del Consejo no son colocados por designación del Presidente o de voluntad de ciertos actores políticos, sino que los miembros sean elegidos por elección popular y, a la vez, que se garantice la equidad de género de tal manera que puedan existir tres papeletas: una papeleta de hombres, una de mujeres y una para involucrar a las nacionalidades indígenas, afro y también a nuestros migrantes. Esto es una verdadera participación ciudadana.”



Asambleísta
**Ana Belén
Marín**
(Ecuador)

La corrupción tiene diferentes impactos en las mujeres y grupos marginados, quienes no siempre son reconocidos o considerados dentro de las reformas anticorrupción y en la formulación de políticas públicas.

Por ello, la transversalización del género es una herramienta esencial para abordar la problemática de la corrupción. Esta sesión fue una iniciativa impulsada por la presidencia del Congreso de la República del Perú y estuvo moderada por la congresista **Alejandra Aramayo** (Perú), presidenta de la Mesa de Mujeres Parlamentarias del Congreso de la República del Perú, la congresista **Luz Salgado** (Perú), la asambleísta **Ana Belén Marín** (Ecuador), la congresista **Luciana León** (Perú), la senadora **Akilah Byron-Nisbett** (San Cristóbal y Nieves), vicepresidenta de la Asamblea Nacional y la congresista **María Elena Foronda** (Perú).





Senadora **Akilah Byron-Nisbett** (San Cristóbal y Nieves), vicepresidenta de la Asamblea Nacional

“Cuando examinamos la idea de la corrupción y cómo las mujeres pueden ser más incluidas o tener más voz [en los esfuerzos que contrarresten este fenómeno], lo que debemos considerar es la necesidad de igualdad de género en los órganos de toma de decisiones. Es imperativo que trabajemos para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 para la igualdad de género.”



Congresista **Luciana León** (Perú)

“Una de las leyes más importantes que quisiera resaltar es la modificación a la ley orgánica de elecciones. Esta ley tiene como finalidad promover la idoneidad de los candidatos a los cargos públicos y representativos. La misma es una de las más importantes normas en materia de anticorrupción que hemos aprobado en esta legislatura ya que impide postular al cargo de presidente, vicepresidente, al congreso, al parlamento andino, así como a puestos de representación local a aquellas personas que han sido condenadas por delitos de corrupción.”

“Desde el Congreso de la República las mujeres debemos marcar la diferencia [...] creo en este esfuerzo que desde el parlamento trabajemos por una cultura de honestidad e integridad, con una mirada diferente que tenemos las mujeres. Es por eso que una de las principales leyes que avancé fue la cuota que nos permitía que los partidos políticos no nos miren solo como acompañantes, sino que puedan colocarnos en las listas.”



Congresista **Luz Salgado** (Perú)

“Un tema que fue muy debatido es de dónde se originan los fondos para las campañas políticas. Necesitamos una reforma urgente y trascendental de los partidos políticos para que no utilicen los fondos privados y que después esto signifique un compromiso a priori cuando se trata de implementar una agenda política.”



Congresista **María Elena Foronda** (Perú)

Mesa de Mujeres Parlamentarias del Congreso de la República del Perú

La [Mesa de Mujeres Parlamentarias del Congreso de la República del Perú](#) es un espacio multipartidario que reúne a las mujeres del parlamento peruano y que trabaja por el empoderamiento de las parlamentarias, el respeto de los derechos fundamentales e impulsa su participación en la vida política. El objetivo es fortalecer y garantizar la participación de las 36 mujeres parlamentarias en el ejercicio de sus funciones.

La Mesa de Mujeres Parlamentarias realiza mesas de trabajo, reuniones descentralizadas, entre otras actividades a fin de abordar los temas que se consideran prioritarios para la implementación de medidas a favor de las mujeres. Para más información, se puede consultar su cuenta en [Facebook](#).

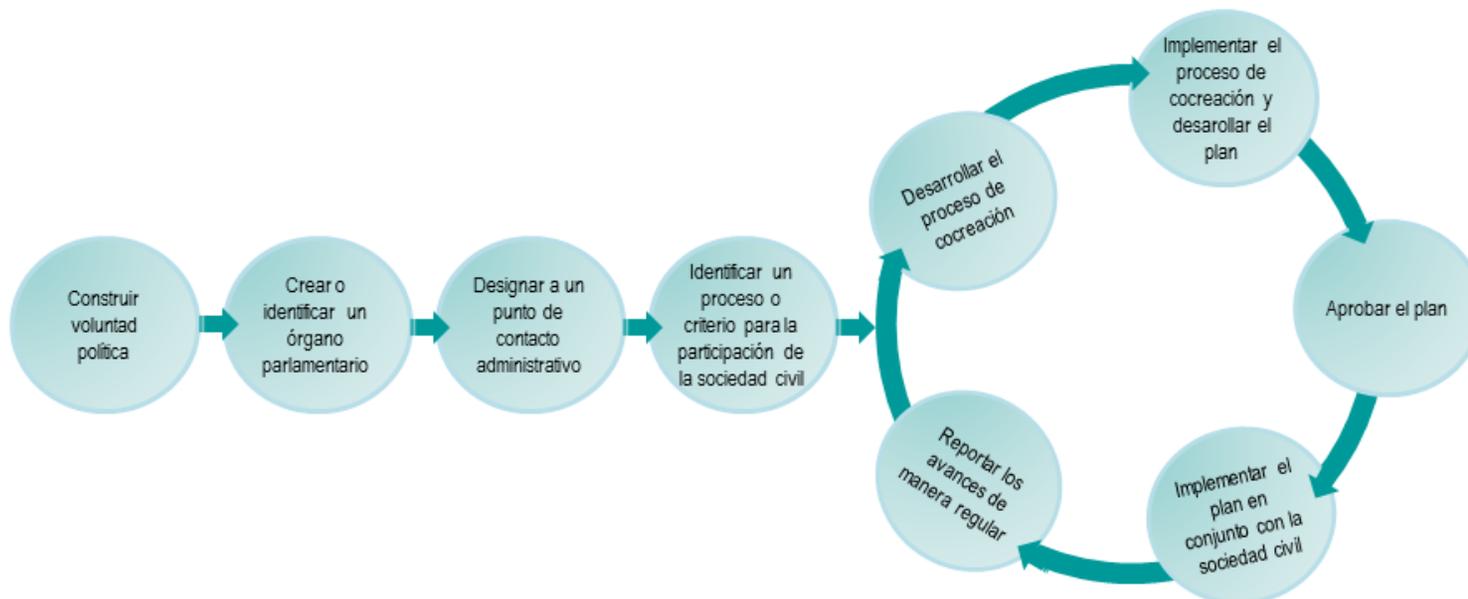
Sesión de trabajo 4: Lineamientos para desarrollar planes de acción de parlamento abierto

Los planes de acción de parlamento abierto forman parte de los esfuerzos realizados por distintas legislaturas en el hemisferio en favor de la apertura legislativa. Estos han sido desarrollado en conjunto con la sociedad civil para avanzar en la transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y ética en los poderes legislativos. Esta sesión fue moderada por el diputado **Vlado Mirosević** (Chile) e inició con el lanzamiento del [Kit de herramientas de participación ciudadana en el proceso legislativo](#), el cual se empezó en el 2º encuentro de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas en Costa Rica, y la presentación de un [video de la trayectoria de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas](#) a cargo de la diputada **Karla Prendas** (Costa Rica). La

sesión siguió con una intervención de la senadora **Blanca Ovelar** (Paraguay), quien presentó el [Documento de trabajo: Lineamientos para desarrollar planes de acción de parlamento abierto](#) y, a su vez, compartió las lecciones aprendidas del caso de Paraguay.

Según lo estipulado en el documento de trabajo, las y los parlamentarios se dividieron en grupos para discutir y desarrollar recomendaciones relacionadas a las etapas del ciclo de un plan de acción. Dentro de lo dialogado, resaltaron recomendaciones para fortalecer la participación ciudadana en el plan de acción, la importancia de la comunicación efectiva para avanzar en la agenda de parlamento abierto, aspectos claves para

asegurar una gestión interna que garantice el cumplimiento de objetivos, y el involucramiento de las y los parlamentarios como parte esencial del proceso de elaboración e implementación de planes de acción. El resultado de esta discusión sirvió de base para el trabajo que se realizará este año para la elaboración de un kit de herramientas sobre el desarrollo de planes de acción de parlamento abierto.





Senadora **Blanca Ovelar** (Paraguay), presidenta electa de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas

“Cuando empezamos a preparar el plan, primero, contamos con la voluntad política del presidente del congreso, y conformamos una comisión tanto en la Cámara de Senadores como en la Cámara de Diputados [...] y muy rápido pudo instalarse una sintonía y un entendimiento de la enorme trascendencia que tiene la transparencia, un parlamento abierto que permite un acceso fácil al ciudadano a la información pública, que rinde cuentas de sus actos, que promueve la probidad y la ética.”



Comité Ejecutivo de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas

Durante el 3er encuentro de la Red de Parlamento Abierto, se eligieron algunos cargos del Comité Ejecutivo, quedando conformado de la siguiente manera:

Presidenta:

Senadora Blanca Ovelar (Paraguay)

Vicepresidente por Norteamérica:

Diputado Randy Boissonnault (Canadá)

Vicepresidente por Centroamérica:

Diputado Marvin Orellana (Guatemala)

Vicepresidenta por el Caribe:

Senadora Sapphire Longmore (Jamaica)

Vicepresidente por Sudamérica:

Diputado Javier Macaya Danús (Chile)

Vicepresidente por Sudamérica (alterno):

Senador Andrés García Zuccardi (Colombia)

Observador:

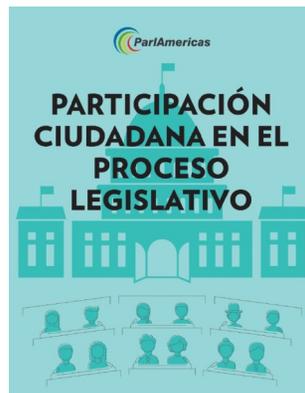
Diputado Williams Dávila (Venezuela)

Kit de herramientas sobre participación ciudadana en el proceso legislativo

Este [kit](#) tiene por objetivo fomentar la participación de la ciudadanía en la labor del parlamento de manera que contribuya en mejorar la calidad de las decisiones públicas. Se desarrolló en dos reuniones de cocreación en [Colombia](#) y en [Trinidad y Tobago](#) en 2017, donde parlamentarias y parlamentarios de las Américas y el Caribe trabajaron junto con representantes de la sociedad civil para identificar prácticas, mecanismos y estrategias que fomenten la participación ciudadana.

Este esfuerzo también contempló la revisión de leyes y reglamentos de los 35 países de las

Américas a fin de identificar cómo se han normado espacios y oportunidades de participación ciudadana en el quehacer legislativo. Para revisar esta publicación, dar clic [aquí](#).



“La mejor manera para enfocarnos en repetir ese proceso de cocreación es, primero que todo, hacer obligatorias las rendiciones de cuentas; segundo, tener un excelente mecanismo de control que sea independiente del liderazgo y de las mesas directivas; y tercero, tener siempre las puertas abiertas a la sociedad civil, además de contar con iniciativas creativas e innovadoras que busquen precisamente y de manera voluntaria que la sociedad civil participe y que los congresistas estemos motivados a participar y continuar con estos procesos tan importantes para los congresos abiertos y transparentes.”



Senador **Andrés García Zuccardi** (Colombia), vicepresidente alterno electo de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas

Recomendaciones de las y los parlamentarios al ciclo de un plan de acción de parlamento abierto, resultado de esta sesión de trabajo

Participación ciudadana	Comunicación efectiva	Gestión interna	Involucramiento de las y los parlamentarios
<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la creación y fortalecer oficinas de participación ciudadana para una mayor vinculación con la ciudadanía • Promover oportunidades para que la ciudadanía participe con peticiones y reuniones distritales • Involucrar a las organizaciones sociales desde el inicio, y mantener un canal de comunicación abierto 	<ul style="list-style-type: none"> • Socializar con toda la ciudadanía los esfuerzos de parlamento abierto y el beneficio e importancia del mismo • Elaborar un plan de comunicaciones que comparta los pilares de parlamento abierto • Generar cápsulas informativas sobre el tema que puedan compartirse por las redes sociales • Establecer alianzas con organizaciones de la sociedad civil para que participen en la estrategia de comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> • Fijar reuniones periódicas y una metodología clara para la elaboración de planes de acción • Identificar un responsable dentro del parlamento que se encargue de la planeación, implementación y monitoreo de estos planes • Contar con la participación de un organismo independiente que sea veedor del proceso de cocreación e implementación del plan 	<ul style="list-style-type: none"> • Explicar y compartir con las y los parlamentarios los principales compromisos y principios de parlamento abierto • Crear un grupo o comisión bicameral que se reúna con la sociedad civil para avanzar el plan • Promover iniciativas innovadoras y creativas que den incentivos para promover los principios de parlamento abierto al interior de las legislaturas

Planes de Acción de Parlamento Abierto en las Américas y el Caribe

- [Chile 2014-2016](#)
- [Chile 2017-2018](#)
- [Colombia 2016-2017](#)
- [Costa Rica 2015-2016](#)
- [Costa Rica 2016-2017](#)
- [Guatemala 2016-2017](#)
- [Paraguay 2016-2018](#)

Sesión de trabajo 5: Nuevas herramientas y mecanismos de modernización y apertura legislativa en las Américas y el Caribe



Las y los parlamentarios presentaron distintas herramientas y mecanismos que recientemente están desarrollando para avanzar en la agenda de parlamento abierto y modernización de los poderes legislativos. Esta sesión fue moderada por la diputada **Gladys Bejerano** (Cuba), miembro del Consejo de ParlAmericas.

País	Herramienta o mecanismo
Canadá	Estrategia de comunicación del Senado Estrategia de comunicación que consiste en difundir la labor del Senado mediante la recepción de alertas, una revista digital llamada SenCa plus , videos y relatos de las discusiones de comisión, un boletín informativo de noticias, entre otros elementos
Chile	Reglamento de participación ciudadana Norma en elaboración que regula los mecanismos de participación ciudadana en el proceso legislativo
Colombia	Código abierto de la aplicación MiSenado Código abierto que facilita la colaboración entre usuarios que busquen replicar la aplicación MiSenado
Cuba	Sistema de gestión interna Portal que contiene la información de las rendiciones de cuentas a nivel provincial
Honduras	Comisión Ordinaria de Enlace con la Sociedad Civil y Participación Comunitaria Comisión parlamentaria que sirve de enlace con la sociedad civil, donde se han trabajado leyes de transparencia y anticorrupción
Perú	Papel cero Iniciativa que promueve el uso de dispositivos electrónicos para eliminar el papel y fomentar el acceso de información relacionada a la labor del parlamento en medios virtuales
Surinam	DNA App y actualizaciones a la página web del parlamento Aplicación móvil que permite el acceso a la información de la labor del parlamento a la ciudadanía; actualizaciones a la página web para permitir el acceso a videos de las sesiones de comisión, transmisiones en vivo, alertas informativas, información y documentos de los proyectos de ley y los comentarios de especialistas e instituciones públicas, entre otros elementos

Compromisos de parlamento abierto por parte de las delegaciones parlamentarias

Durante esta parte del encuentro, las y los parlamentarios presentaron compromisos para avanzar en la agenda de parlamento abierto en sus países. Esta sesión fue moderada por la diputada **Jennifer Simons** (Surinam), presidenta de la Asamblea Nacional y miembro del Consejo de ParlAmericas, quien presentó la nueva Herramienta de compromisos parlamentarios de ParlAmericas que registrará el progreso de los compromisos presentados.

Herramienta de compromisos parlamentarios de ParlAmericas

Herramienta que permite a las y los usuarios visualizar, comparar, descargar y realizar seguimiento al avance de los parlamentos en el cumplimiento de los compromisos en favor de la apertura legislativa por medio de un modelo semáforo. Este instrumento fue lanzado durante el encuentro y actualmente incluye los compromisos de los planes de acción de parlamento abierto de los países de las Américas que cuentan con este plan, así como los compromisos presentados por las delegaciones parlamentarias en el encuentro.

Invitamos a los poderes legislativos a remitir compromisos para la apertura legislativa a parlamericasopn@parlamericas.org. Para revisar esta herramienta, dar [aquí](#).

PARLAMENTO ABIERTO

Inicio > PARLAMENTO ABIERTO > Herramienta de compromisos parlamentarios

- Sobre el programa de parlamento abierto
- Sobre la RPA
- Nuestro Trabajo
- Herramienta de compromisos parlamentarios**
- Por qué las y los parlamentarios apoyan un parlamento abierto

Herramienta de compromisos parlamentarios

Descripción

Las y los parlamentarios de las Américas y el Caribe han emprendido esfuerzos para la apertura de sus instituciones por medio de la implementación de los compromisos adoptados a través de un Plan de Acción de Parlamento Abierto, de un Plan de Acción para un Gobierno Abierto o de comunicaciones dirigidas a ParlAmericas.

Esta herramienta permite a los usuarios visualizar, comparar, descargar y hacer seguimiento al progreso de los parlamentos en el cumplimiento de sus compromisos para un parlamento abierto, utilizando un modelo de semáforo.



Metodología

Esta herramienta presenta los compromisos adoptados por los parlamentos miembros a través de los siguientes métodos:

- Compromisos contenidos en un Plan de Acción por un Parlamento Abierto adoptados por la legislatura, ya sea como un plan independiente o como un anexo al Plan de Acción de la Alianza por un Gobierno Abierto de dicho país.
- Compromisos legislativos adoptados por el parlamento e incluidos en el Plan de Acción de la Alianza por un Gobierno Abierto de dicho país.
- Compromisos presentados por una delegación parlamentaria durante un encuentro de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas.

El progreso alcanzado en el logro de cada compromiso es medido por el parlamento respectivo y reportado a ParlAmericas.

Compromisos por Pilar

Ver todos los compromisos parlamentarios por tema de acuerdo con el pilar de la Hoja de Ruta Hacia la Apertura Legislativa de ParlAmericas.



Compromisos por Parlamento

Ver todos los compromisos parlamentarios por país.

	Chile	Plan de acción por un parlamento abierto 2017-2018 Plan de acción por un parlamento abierto 2014-2016	Compromisos Compromisos
	Colombia	Plan de acción por un Congreso abierto y transparente 2016-2017	Compromisos
	Costa Rica	Plan de Acción de la Alianza por un gobierno abierto 2017-2019 Plan de acción por un parlamento abierto 2016-2017 Plan de Acción para la Apertura Legislativa 2015-2016	Compromisos Compromisos Compromisos
	Guatemala	Plan de acción por un parlamento abierto 2016-2017	Compromisos
	Paraguay	Plan de acción por un parlamento abierto 2016-2018	Compromisos

Chile



Diseño tecnológico, formato y contenidos para actualizar el Senador Virtual

Diseñar plataformas virtuales de cada Corporación que faciliten la participación de organizaciones y ciudadanía en el proceso legislativo. Estas plataformas informarán acerca de los contenidos de los distintos proyectos de ley, permitirán que las personas voten con respecto a los mismos y que envíen indicaciones a sus artículos.

Colombia



Presupuesto abierto y Cabildeo Abierto

Fortalecer la transparencia e información abierta a debates correspondientes a la discusión del presupuesto nacional. Sacar adelante la ley de lobby.

Ecuador



Plan del Grupo de parlamento abierto y comisión de ética

Desarrollar un plan para el Grupo de parlamento abierto y fortalecer a la sociedad civil para que sean actores fundamentales en los procesos de participación. Construir una normativa para la creación de una comisión de ética.

Perú



Parlamento abierto

Poner a disposición la pre publicación de toda iniciativa legislativa. Establecer espacios de consulta con organismos de la sociedad, en particular con las minorías. Establecer que la comisión de ética sea conformada bajo criterios de equilibrio, mantenga su actuación de forma independiente y tenga contra pesos políticos.

República Dominicana



Plan de acción de parlamento abierto

Formular propuestas para impulsar el proceso de cocreación de un plan de acción de parlamento abierto. Realizar mesas de trabajo. Socializar Kit de herramientas de participación ciudadana con las y los parlamentarios y sociedad civil.

Venezuela



Mantener en funcionamiento la Asamblea Nacional

Aperturar la Asamblea Nacional y mantener nuestro compromiso de mantener en funcionamiento la Asamblea Nacional. Avanzar en los debates y discusiones de la ley de acceso a la información pública. Fomentar la participación de la sociedad civil en consultas públicas y modificaciones de proyectos de ley.

PARLAMENTOS PRESENTES



Declaración del 3er Encuentro de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas

Parlamentarias y parlamentarios de 25 países de las Américas y el Caribe reunidos en Lima, Perú, los días 11 y 12 de abril, adoptaron [10 compromisos](#) con la finalidad de continuar avanzando los principios de parlamento abierto, a saber, transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y ética.



III Encuentro de la Red de Parlamento Abierto
III Encontro da Rede de Parlamento Aberto
III Gathering of the Open Parliament Network
III Rencontre du Réseau pour un parlement ouvert
Perú 2018

Para ver las entrevistas que se realizaron a las y los delegados durante el 3er encuentro de la Red de Parlamento Abierto, le invitamos a visitar el canal de [YouTube](#) del Congreso de la República del Perú.



Encuentre a ParlAmericas en iTunes y Google Play para escuchar las sesiones de nuestras reuniones.

Esta reunión fue posible gracias al generoso apoyo del Congreso de la República del Perú y del Gobierno de Canadá a través de Asuntos Globales de Canadá.



PARLAMERICAS



ParlAmericas es la institución que promueve la **DIPLOMACIA PARLAMENTARIA** en el **SISTEMA INTERAMERICANO**



ParlAmericas está compuesta por las 35 **LEGISLATURAS NACIONALES** de Norte, Centro y Sudamérica y el Caribe



ParlAmericas facilita el intercambio de **MEJORES PRÁCTICAS** parlamentarias y promueve el **DIÁLOGO POLÍTICO COOPERATIVO**



ParlAmericas transversaliza la **IGUALDAD DE GÉNERO** abogando por el empoderamiento político de las mujeres y aplicando una perspectiva de género en la labor legislativa



ParlAmericas impulsa **PARLAMENTOS ABIERTOS** potenciando los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y ética y probidad



ParlAmericas promueve políticas y acciones legislativas de mitigación y adaptación a los efectos del **CAMBIO CLIMÁTICO**



ParlAmericas trabaja por el fortalecimiento de la democracia y la gobernanza a través del acompañamiento de **PROCESOS ELECTORALES**



ParlAmericas tiene su sede en **OTTAWA, CANADÁ**

Secretaría Internacional de ParlAmericas

710—150 Wellington St., Ottawa, Ontario, K1P 5A4 Canadá

Teléfono: +1 (613) 594-5222 | Fax: +1 (613) 594-4766

www.parlAmericas.org | info@parlAmericas.org

